



República Dominicana
Santo Domingo, Distrito Nacional
MINISTERIO DE CULTURA

FICHA TÉCNICA

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2022-0107

**“SERVICIO DE SHOW DE FUEGOS ARTIFICIALES PARA ACTIVIDADES
DE RELATIVAS A LAS NOCHES LARGAS DE NAVIDAD”**



1. Invitación a Participar:

El Ministerio de Cultura, les invita a participar en el **Proceso de Compras Menores**, de referencia No. **CULTURA-DAF-CM-2022-0107**, para los fines de presentar su mejor oferta para la: **"SERVICIO DE SHOW DE FUEGOS ARTIFICIALES PARA ACTIVIDADES DE RELATIVAS A LAS NOCHES LARGAS DE NAVIDAD"**.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de Diciembre del dos mil seis (2006).

2. Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos:

El/Los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los ítems, con la salvedad de que el ítem que cotice debe ser el solicitado.

Item	Descripción	Medida	Cantidad
1	Servicio de fuegos artificiales para apertura y cierre de evento: NOCHES LARGAS DE NAVIDAD" Show de fuegos artificiales de 5 minutos de duración con variedad de efectos. Lugar: Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte. Días: Apertura el 9 de diciembre y Clausura el 18 de diciembre a las 11:00 p.m. Nota: El oferente que resulte adjudicado deberá presentar los permisos correspondientes que se requieren para este tipo de eventos. -Certificación de Interior y Policía - Certificación Medios Ambiente - Certificación Bomberos	UD	2

Para preguntas y/o dudas favor escribir al correo keila.vasquez@minc.gob.do, Julissa.vargas@cultura.gob.do según los plazos establecidos en el cronograma de actividades.

1. Requisitos para participar en el proceso:

1. Toda Propuesta deberá presentarse en dos sobres cerrados y sellados:
Sobre A, Oferta Técnica
Sobre B, Oferta Económica



2. Debe tener Registro de Beneficiario (Tener una cuenta bancaria relacionada con la cuenta única del tesoro de la República Dominicana).
3. Ser proveedor y beneficiario del Estado con registro en estado activo.

4. Documentación a presentar en los sobres A y B:

Sobre A:

1. Registro Nacional de Proveedores (**RPE**), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (**TSS**).

Oferta Técnica:

1. Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**).
2. Formulario de presentación de la oferta (**SNCC.F.034**).
3. **Certificación o permiso de Interior y Policía** donde autoriza a la empresa a realizar show **Pirotécnicos (fuegos artificiales)**.
4. Tres (03) cartas de referencia.
5. Carta de autorización de crédito de mínimo a 15 días.
6. Carta donde certifique que está en disposición de iniciar los trabajos con la notificación de la adjudicación.

Sobre B:

1. Presentar su oferta en el Formulario Oferta Económica (**SNCC.F.033**) y/o **Cotización de la empresa ofertante** sellada y firmada con el ITBIS transparentado y en el mismo orden y estructura en que se presentan los ítems en el apartado 2.
- Los **"Sobres"** deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

MINISTERIO DE CULTURA

Referencia: CULTURA-DAF-CM-2022-0107



5. Entrega de las Propuestas:

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el Portal Transaccional o en su defecto entregadas físicamente en sobres, cerrados y sellados, con el sello de la empresa, hasta el **6 de diciembre del año dos mil veintidós (2022)**, hasta las 5:00 PM, en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Cultura de la Av. George Washington Esq. Presidente Vicini Burgos.

6. Consideraciones Generales del Proceso:

- Será responsabilidad del proveedor contratado el cumplimiento de los requerimientos expresados en esta ficha técnica y en la documentación presentada en su oferta.
- El adjudicatario deberá realizar labores los días citados y en el horario indicado en la descripción de este documento.

7. Cronograma de actividades del proceso:

Cronograma

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan		
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	02/12/2022 17:00	
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	5/12/2022 17:00	
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	6/12/2022 12:00	
Presentación de Oferta Económica	6/12/2022 17:00	 Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	6/12/2022 17:05	
Acto de Adjudicación	07/12/2022 04:00	
Notificación de Adjudicación	07/12/2022 04:15	
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento		
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	07/12/2022 04:30	
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	07/12/2022 04:45	
Plazo de validez de las ofertas	30  Días	



8. Estudio y Evaluación de las Propuestas:

Los peritos designados para la evaluación de este proceso, evaluarán todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución.

Las propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE- NO CUMPLE"**. La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

Documentación que presentar	Cumple	No Cumple
Registro Nacional de Proveedores (RPE), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).		
Oferta Técnica:		
Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).		
Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.034).		
Certificación de interior y policía de empresa autorizada a realizar show de fuegos artificiales.		
Tres (03) cartas de referencia.		
Carta de autorización de crédito de mínimo a 15 días.		
Carta donde certifique que está en disposición de iniciar los trabajos con la notificación de la adjudicación.		

Se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del **MENOR PRECIO OFERTADO**.

9. Descalificación de las Propuestas:

- a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las especificaciones técnicas.



- b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

10. Adjudicación:

La Comisión evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento (Ficha Técnica) y que hayan sido evaluadas técnicamente conforme a los criterios sometidos luego de emitido el informe de evaluación y recomendación.

11. Notificación de Adjudicación

La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

12. Orden de Compras

La Orden de Compras producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

13. Condiciones y Fecha del Suministro de los bienes

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de iniciar el proceso de suministro con la notificación de la Orden de Compras con las firmas correspondientes.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

14. Forma de Pago

El Oferente/Proponente acepta que el pago del servicio será bajo la condición **CRÉDITO**, luego de haber realizado la prestación del servicio. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al **Ministerio de Cultura (MINC)**, RNC: **401510367**, con Número de Comprobante Gubernamental.

Angel Cuevas Rijo
Unidad de Compras y Contrataciones

